

Ciudad de Pinar del Río

Categoría: Atractivos turísticos

Publicado: Miércoles, 02 Noviembre 2016 18:05

Escrito por redpinar

Visto: 64846

Nombre que desde la toponimia española alude al espacio geográfico en que se asentaron los primeros pobladores, es uno de los territorios más privilegiados por su variedad de recursos naturales y tradiciones culturales.

Esta ciudad, se presenta modesta, neoclásica, ecléctica, con una mezcla de portales con columnas rematadas en capiteles, criollísimas tejas rojas, ventanas y puertas a dos hojas.

En 1859, se transformó en villa y dado el desarrollo que alcanzó, el 10 de septiembre de 1867 se le concedió por “Real Decreto de la reina de España, Isabel II”, el título de “Ciudad” a Pinar del Río. El 9 de julio de 1878, queda conformada la provincia de igual nombre.